

Guayaquil, Abril 22 Del 2016

Señor  
Carlos Agustin Zambrano Limones  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He procedido a la revisión de los documentos de la compañía, analizados de manera individual, se verifica que en este ejercicio fiscal se ha mantenido un movimiento económico que se encuentra debidamente registrado y respaldado de conformidad con las normas de contabilidad vigente.

Los demás saldos se encuentran detallados en el Balance de situación financiera cortados al 31 de diciembre del 2015 que adjuntamos a los anexos correspondientes.

Por lo tanto me permito emitir un informe donde se refleja pérdida en el periodo desde el 1 de enero al 31 de Diciembre 2015 desfavorable al movimiento económico y los balances de la compañía INNOVACION TECNOLOGIA Y SERVICIO GADGET&STORE S.A.

Atentamente,

  
Lcda. Mariuxi Chuquiana  
Comisario